

Quienes Somos...

- ✚ El Greater Medellín Convention & Visitors Bureau es una fundación sin ánimo de lucro, que hace parte del conglomerado público del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación como entidad descentralizada indirecta. Aunque somos privados, cumplimos una función pública estratégica.
- ✚ Somos el único DMO de Colombia certificado por Destinations International (DMAP), lo que nos posiciona como un destino confiable, serio y competitivo ante el mundo.
- ✚ Nuestro propósito es posicionar a Medellín y Antioquia como un ecosistema turístico de talla mundial, a través de alianzas estratégicas público-privadas que generan oportunidades sostenibles con beneficios económicos, sociales y culturales para todos los grupos de interés.

CONDICIONES PARA CONTRATACIÓN DE FUNDACIÓN GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU

Criterios de análisis y selección

Las cotizaciones recibidas serán analizadas de manera integral, teniendo en cuenta:

- Cumplimiento de los requisitos establecidos.
- Idoneidad técnica y calidad del servicio.
- Valor económico de la cotización.
- Plazo de ejecución.
- Experiencia y capacidad del proveedor.
- La selección se realizará bajo principios, eficiencia, eficiencia, transparencia institucional.

Condiciones Generales

La presente invitación no obliga a FUNDACIÓN GREATER MEDELLIN CONVENTION C VISITORS BUREAU a contratar ni a adjudicar el servicio.

- La entidad podrá aceptar total o parcialmente una cotización, o declarar desierto el proceso.
- Los costos asociados a la preparación y presentación de la cotización serán asumidos por el proveedor.
- El eventual contrato que se derive de este proceso se regirá por las normas del derecho privado.

Requisitos para la presentación de la cotización

La cotización deberá contener como mínimo:

- Carta de presentación firmada por el representante legal o autorizado.
- Descripción detallada del servicio ofertado y su metodología de ejecución.
- Valor total del servicio, discriminando impuestos a que haya lugar.
- Plazo de ejecución del servicio.
- Vigencia de la oferta.
- Experiencia relacionada del proveedor
- Certificado de existencia y representación legal. (Si Aplica)
- Registro Único Tributario - RUT.
- Registro Nacional de Turismo- RNT.
- Certificación bancaria
- Copia CC Rte. Legal



OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

1.	Objeto de la Contratación.	Se requiere la producción de los siguientes elementos promocionales, para cumplir con las acciones de contrato:	
		<p>Adhesivos Porta manillas Manillas Porta pines Pines Botellas Abanicos</p> <p>Tote bags Camisetas Buzos Polo</p>	<p>100 de cada referencia 300 unidades (100 de cada una) 300 unidades 20 de cada unidad 300 unidades 100 unidades de cada referencia</p> <p>150 150 100 (25 unidades por cada talla desde la S hasta la XL) 100 (25 unidades por cada talla desde la S hasta la XL) 100 (25 unidades por cada talla desde la S hasta la XL) 100 (25 unidades por cada talla desde la S hasta la XL) 100 (25 unidades por cada talla desde la S hasta la XL) 100 (25 unidades por cada talla desde la S hasta la XL) 100 (25 unidades por cada talla desde la S hasta la XL) 100 (25 unidades por cada talla desde la S hasta la XL)</p> <p>50 25 25 25 25</p>
		<p>Set 4 pines + Cartón Pin Silleta + porta pin</p>	



		Pin barranquero + porta pin Pin guayacán + porta pin Pin Coltejer + porta pin	





2.	Valor de la Contratación	\$ 30.000.000 IVA INCLUIDO Adjuntar Propuesta Economica con Impuestos Discriminados, RNT y RUT.
4.	Forma de Pago de la contratación	30 Dias. Informe de Resultados Evidencias Aprobación de los Resultados Factura Electrónica
5.	Soportes de la contratación (evidencias)	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato • Rut 2026 • RNT (Si aplica) • Cámara de Comercio Vigente (Si Aplica) • Certificados Bancarios Vigentes • Copia Cedula • Soportes de Pago • Pago de seguridad social (ARL-SALUD-PENSIÓN) • Polizas
6.	Documentos que debe presentar el contratante para el envío de la propuesta comercial.	<ul style="list-style-type: none"> • Rut 2026 • RNT (Si aplica) • Cámara de Comercio vigente inferior a 2 meses (Si Aplica) • Certificado Bancario vigente • Copia Cedula Rte. Legal Principal • Pago de Parafiscales • Planilla de Seguridad (Salud, Pensión, ARL) • Firma de Tratamiento de Datos • Declaración de Renta 2026



7.	Forma de Pago de la contratación Bureau-Proveedor	<ul style="list-style-type: none"> 30 Días Hábiles previa presentación de evidencias de la contratación mencionadas en el numeral 5. <p>No Aplica Anticipos</p>
8.	Requisitos para contratar (Pólizas)	<p>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un valor del treinta por ciento (30%) del contrato y una vigencia igual al plazo contractual y un mes más.</p> <p>CALIDAD: Por un valor del treinta por ciento (30%) del contrato y por una vigencia igual al plazo contractual y tres (3) meses más.</p> <p>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total aproximado del contrato y con una vigencia igual al plazo contractual y tres (3) años más</p> <p>BUEN MANEJO DE ANTICIPO (Se revisará primero si se aprueba)</p> <p>RESPONSABILIDAD CIVIL: Por un valor del treinta por ciento (30%) del contrato y una vigencia igual al plazo contractual y un mes más.</p>

9.	Plazo para presentar la propuesta	3 Dias hábiles a partir de la recepción de este correo y/o Publicación en Pagina web. https://bureaumedellin.com/
10.	Envío de Propuestas	contratacion@bureaumedellin.com; contratacion2@bureaumedellin.com

Dirección Administrativa y Financiera

Greater Medellín Convention & Visitors Bureau